



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: SUCESION 2023- 00050
DEMANDANTE : MARIA DEL CARMEN CAVIEDES y otros.
CAUSANTE . LUIS ENRIQUE VARGAS GARZON

Guataquí, Cund. Ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Presentado el trabajo de partición por los doctores EFREN LEONARDO GONZALEZ CARDENAS y ORLANDO VARGAS CAVIEDES, de conformidad a lo dispuesto en el art. 509 del C.G.P., córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días para que se formulen las objeciones que sean del caso.

NOTIFIQUESE ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS